




REPORTE DE RESULTADOS

 <p>OSINFOR Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre</p>	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
	CPMT N° 002-2023-OSINFOR
	DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
FECHA: 15 de marzo de 2023	
Se comunica a los/las postulantes los resultados de la evaluación de conocimientos según el siguiente detalle:	
Conforme a lo estipulado en las bases del concurso, la puntuación mínima aprobatoria para la evaluación de conocimientos es de doce (12) puntos. Los/las postulantes podrán obtener una de las siguientes condiciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ● CALIFICA: Postulante que alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación. ● NO CALIFICA: Postulante que no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio. ● DESCALIFICA: Postulante que incumple alguna de las normas establecidas, y/o es retirado/a de la evaluación o no culmina con la evaluación. ● NO ASISTIÓ: Postulante que no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado. 	

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES*	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	40386909	BORDA CHIPANA, ADRIEL	8.0	NO CALIFICA
2	05378608	DE VIVANCO VALCARCEL, ROMULO	9.0	NO CALIFICA
3	00125332	DOLCI RIOS, MARIO FERNANDO	3.0	NO CALIFICA
4	41551232	ESPINOZA HUAMAN, JAVIER HUGO	5.0	NO CALIFICA
5	31044541	GARCIA ARAGON, FRANCISCO	6.0	NO CALIFICA
6	10585802	GOICOCHEA ELIAS, MARCOS TADEO	-	NO ASISTIÓ
7	42907737	GUTIERREZ PERALTA, HAROL	6.0	NO CALIFICA
8	19959705	PACHECO SANCHEZ, ROQUE	3.0	NO CALIFICA
9	07971825	POGOIS LOAYZA, DAVE GREGORY	4.0	NO CALIFICA
10	20019571	SANABRIA VILLALVA, HENRY	6.0	NO CALIFICA
11	25402393	SANDOVAL SIFUENTES, FRANKLIN ADRIEL	9.0	NO CALIFICA

*Orden alfabético

Los resultados publicados se realizan conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sus normas reglamentarias, así como en la Directiva N° 004-2021-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión de los procesos de selección en el Régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil" y en las Bases del Concurso Público de Méritos para el Traslado N° 002- 2023-OSINFOR.

Lima, 15 de marzo de 2023